

SESIONES DE PRORROGA

2006

ORDEN DEL DIA N° 1799

COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 19 de diciembre de 2006

Término del artículo 113: 29 de diciembre de 2006

SUMARIO: Proyecto de Refuncionalización y Recuperación de los Tramos A-16, 12, 10, 7 y 2 del Ferrocarril General Belgrano. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Genem, Uñac, Fadel, Godoy (R. E.) y Thomas.** (6.557-D.-2006.)

Arceo. – Jorge R. Giorgetti. – Alberto Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Ricardo Jano. – Juliana Marino. – Juan A. Salim. – Diego H. Sartori. – José R. Uñac.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem y otros señores diputados por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el proyecto de refuncionalización y recuperación de distintos tramos del Ferrocarril General Belgrano en las provincias de Mendoza y San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Proyecto de Refuncionalización y Recuperación de los Tramos A-16, 12, 10, 7 y 2 del Ferrocarril General Belgrano, que recorre zonas de alta montaña mendocina y varios departamentos de las provincias de Mendoza y San Juan.

Sala de la comisión, 14 de noviembre de 2006.

Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández. – Alejandro M. Nieva. – Elda S. Agüero. – Hugo O. Cuevas. – Omar B. De Marchi. – Miguel D. Dovená. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Genem y otros señores diputados, y luego de su estudio, resuelve despacharlo favorablemente, modificando algunos de sus aspectos.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el Proyecto de Refuncionalización y Recuperación de los tramos A-16, 12, 10, 7 y 2 del Ferrocarril General Belgrano, que recorre zonas de la alta montaña mendocina y varios departamentos de las provincias de Mendoza y San Juan. Su puesta en funcionamiento es de relevante importancia para el desarrollo social y económico sustentable de las comunidades de la región y la integración de los sectores urbanos y rurales en su zona de influencia.

Amanda S. Genem. – Patricia S. Fadel. – Ruperto E. Godoy. – Enrique L. Thomas. – José R. Uñac.